



**Instituto Electoral de Michoacán**  
*Unidad de Acceso a la Información y*  
*Comunicación Social* [www.iem.org.mx](http://www.iem.org.mx) Tels. 322-1400

**Boletín Informativo No. 144/2007**

**Morelia, Michoacán; 18 de noviembre de 2007.**

El Instituto Electoral de Michoacán validó la elección de gobernador y entregó la constancia de mayoría al candidato electo, Leonel Godoy Rangel, según los votos obtenidos el pasado 11 de noviembre.

Asimismo entregó las constancias de mayoría a los diputados plurinominales que, de acuerdo al listado registrado por los propios institutos políticos, ganaron una curul.

Según el cómputo realizado por el órgano electoral, el Partido Acción Nacional obtuvo 5 diputaciones de representación proporcional; a su vez el Partido Revolucionario Institucional obtuvo 5 curules por esta vía, mientras la Coalición "Por un Michoacán mejor" obtuvo igual número y el Partido Verde Ecologista ganó una diputación plurinominal.

Lo anterior de acuerdo a lo que establece el artículo 113, fracciones XXIV del Código Electoral que facultan al Consejo General para realizar el cómputo de la circunscripción plurinominal y de la elección de Gobernador así como para hacer la declaración de la validez.

Mientras que los artículos 199 y 199-A establecen que la sesión de cómputo para estas dos elecciones debería realizarse este domingo.

Durante dicha sesión, los representantes de los partidos políticos reconocieron la labor del Instituto Electoral de Michoacán y señalaron que el desarrollo del proceso fue satisfactorio, transparente y apegado a la legalidad.

A su vez, la presidenta del órgano electoral, María de los Ángeles Llanderal Zaragoza, reiteró el reconocimiento a los ciudadanos que participaron en la jornada del 11 de noviembre como votantes y como funcionarios de casilla ya que "sin ellos, este proceso habría carecido de validez, transparencia, legalidad y certidumbre".

A través del cómputo final también se conoció que un millón 489 mil 244 mil michoacanos acudieron a las urnas el pasado 11 de noviembre a ejercer su derecho al voto.